



**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

D.R. N° 155.  
ACR/aod  
09.12.2025

REF.: Otorga Patente Municipal Comercial.

**EXENTO N° 0 0 1 9 2 1**

Hoy se decretó lo que sigue:

**LITUECHE, 09 de diciembre de 2025**

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Documentación ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 3445 de fecha 25/11/2025.
  - La Solicitud de patente municipal de fecha 24/11/2025.
  - Escritura de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Inversiones y Asesorías P M de A. Limitada" de fecha 26/06/2007. Repectorio N° 4419-2007, copia autorizada de la XXII notaria de Santiago.
  - Protocolización de Extracto, bajo el N° 1407, anotación N° 4697-2007 del repectorio de instrumentos públicos de fecha 05/07/2007.
  - Aviso Publicitario de Extracto publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, pagina 53 del 30 de junio de 2007, documento protocolizado en la XXII Notaria de Santiago de fecha 05/07/2007.
  - Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago, que rola fojas 26192, número 19029 del año 2007, documento emitido por el Conservador de Bienes Raices y Comercio de Santiago de fecha 28/06/2007.
  - Rol Único Tributario N° 76.955.250-2, de la razón social "Inversiones y Asesorías P M de A. Ltda.
  - Declaración jurada de Inicio de Actividades Folio 28763970651 de fecha 20/11/2024, comprobante de transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos
  - Permiso de uso de Inmueble, ubicado en Hijueta Puertecillo lote 45, hacienda Topocalma, Rol 131-065, para que la Sociedad de Inversiones y Asesorías P M de A Limitada para que constituya su domicilio comerciales y tributario, suscrito en la primera notaria de Vitacura de fecha 23/10/2025.
  - Copia vigente Notaria y Conservador de Litueche, del registro de propiedad, , Fs. 1294 N° 1295 de 2015, documento emitido con firma electrónica avanzada, certificado N° 123477931957 de fecha 08/10/2025.
  - Fotocopia de la Cédula de Identidad N° 9.864.625-6 de Juan Andrés Acevedo Herl.
  - Formulario F-22 Impuesto Anual a la Renta año tributario 2025.
  - Permiso de Edificación obra N° 16 de fecha 12-04-2019 de la Dirección de Obras Municipales de Litueche.
  - Certificado de Avalúo Fiscal Rol 00131-00065, fecha de emisión 17/10/2025 del Servicio de Impuestos Internos.
  - Certificado de Recepción definitiva de Obras de Edificación Obra nueva Dirección de Obras Municipales de Litueche N° 20 de fecha 07/10/2023.
  - Certificado N° 467 de fecha 05/11/2025, emitido por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de La Reina, que acredita no registrar deuda pendiente con el municipio, por concepto de Patente Municipal.
  - Modificaciones y actualización de información, folio 14142830. Comprobante de transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos de fecha 05/11/2025, direcciones modificadas.
  - Certificado de zonificación N° 88, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 19-11-2025, que la propiedad Rol de Avaluo 131-65, se encuentra ubicada en el sector de Puertecillo s/n de la comuna de Litueche, emplazada en la zona rural, no encontrándose afecta a las normas en el Plan Regulador Comunal
2. Declaración de capital propio que dispone la sociedad "Inversiones y Asesorías P M de A Limitada" para iniciar actividad en e l rubro de Asesorías e Inversiones varias, asciende a la cantidad de \$ 1.131.820.850 (mil ciento treinta y un millones ochocientos veinte mil ochocientos cincuenta pesos) de fecha 26/11/2025





**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

HOJA 2 DECRETO N° 001921

LITUECHE; 09 de diciembre de 2025

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGASE**, Patente Municipal Comercial, A la razón social **INVERSIONES Y ASESORIAS P M DE A LTDA**, RUT N° 76.955.250-2, representante legal Juan Andrés Acevedo Herl, Cédula de Identidad N° 9.864.625-6, para que explote el rubro:Asesorías e Inversiones, con domicilio tributario en Hijueta Puertecillo lote 45, Hacienda Topocalma. Rol de Avalúo 00131-00065, de la comuna de Litueche, a contar del segundo semestre tributario 2025.

**DEJASE ESTABLECIDO**, que el contribuyente declaró que el capital propio que dispone para iniciarse en la actividad de Asesorías e Inversiones, asciende a la suma de \$ 1.131.820.850 (mil ciento treinta y un millones ochocientos veinte mil ochocientos cincuenta pesos) de fecha 26/11/2025.

**ASÍGNASE** el Rol de Patentes Municipales N° 2000694.

**INCORPÓRESE** el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en poder de Rentas y Patentes.

**ESTABLÉCESE**, además que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

Y ARCHIVÉSE.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE**



LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal



RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

ret/us/vs/acr/aod  
distribucion:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. rentas y patentes
- Secretaría municipal

